## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Gobierno nacional, a través del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Protección Social), realizaron el cuarto Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar 2022.

El propósito de este estudio es actualizar el conocimiento sobre la magnitud del consumo de sustancias, además de determinar la distribución del fenómeno en relación a factores sociodemográficos, estudiar factores relacionados y evaluar la tendencia del uso de drogas en el país, comparando los resultados con los obtenidos en las encuestas equivalentes realizadas los años 2004, 2011 y 2016, con representación a nivel del país y departamental.

El presente estudio tiene un contexto particular influenciado por la pandemia mundial de COVID-19, que llevó a las autoridades del país a decretar medidas de aislamiento social (cuarentena) el 20 de marzo de 2020. Esta situación conllevó a que los estudiantes de todo el país dejaran de asistir a las instituciones escolares y que el proceso educativo se desarrollara desde los hogares, en lo que se ha denominado "la virtualidad", con las respectivas dificultades que ello implicó.

La cuarentena obligatoria se extendió hasta el 30 de agosto de 2020. Posteriormente, se inició una nueva etapa de aislamiento selectivo enfocada en las medidas de bioseguridad en el sector educativo. Se adoptó un protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, el cual proponía el retorno gradual, progresivo y seguro mediante el esquema de alternancia. La decisión de volver al espacio escolar dependía de diferentes variables, como la capacidad de cada institución educativa para adoptar las medidas de bioseguridad contenidas en el protocolo o el avance en la vacunación de la población del municipio. En el 2022, los ministerios de salud y educación anunciaron el regreso a la presencialidad total<sup>1</sup>.

En resumen, las medidas adoptadas durante la pandemia COVID-19 afectaron en gran medida al sector educativo, sacando a los estudiantes de las aulas de clase durante prácticamente dos años. Esta situación afectó las dinámicas de los estudiantes, las familias, el involucramiento de los padres, las redes de microtráfico y, por ende, la oferta de sustancias psicoactivas. Cabe destacar que, en el 2022, los estudiantes que están en grado séptimo estaban en quinto de primaria en el 2020, mientras que los estudiantes que están en grado undécimo estaban en noveno en el 2020, teniendo en cuenta que en promedio duraron dos años fuera de las aulas.

Con este contexto los principales resultados de este estudio son:

https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/408456:Sector-educativo-retoma-presencialidad-total

# Sustancias legales:

# Tabaco/cigarrillo

- El 11,1% de los estudiantes han consumido tabaco o cigarrillo alguna vez en su vida, 11,4% hombres y 10,8% mujeres. Por otra parte, el 4,5% refirió haber fumado en el último mes, con valores muy cercanos por sexo.
- El consumo se incrementa con la edad, pasando de una prevalencia mes de 2,6% en los escolares entre los 12 y 14 años a 8,7% en los escolares de mayor edad (17 - 18 años). Por grados escolares se observa la misma tendencia; en séptimo la prevalencia mes es de 2,6% y crece hasta 7,1% en undécimo.
- En las instituciones educativas privadas la prevalencia mes es de 4,6% y en las públicas 4,5%, diferencia que no es significativa.
- La prevalencia mes en zona rural es de 5,3% y en zona urbana 4,4%, diferencia no significativa.

# Tabaco/Cigarrillo a través de dispositivos electrónicos o vaporizadores con nicotina

- El 22,7% de los escolares han realizado consumo de cigarrillo a través de dispositivos electrónicos o vaporizadores alguna vez en su vida, (hombres 22,1%, mujeres 23,2%). Por otro lado, el 11,2% de los estudiantes refirieron consumo actual de esta sustancia, mayor en las mujeres (11,6%), en comparación con los hombres (10,8%).
- El consumo se incrementa con la edad pasando de una prevalencia mes de 8,3% en los escolares entre los 12 y 14 años a 14,8% en los escolares entre los escolares de mayor edad (17 - 18 años). Por grados escolares se observa la misma tendencia; en séptimo la prevalencia mes es de 7,4%, aunque la prevalencia mes más alta se registra en grado décimo 14,5% y en undécimo baja a 13,9%.
- El consumo es superior en los estudiantes de instituciones educativas privadas (14,9%) y de zona urbana (11,6%).
- Por otra parte, en relación al uso actual de cigarrillos electrónicos o vaporizadores con nicotina, se observa que los mayores valores se registran en los departamentos de Caldas, Antioquia y Risaralda con porcentajes superiores al 14%.

### Alcohol

• El 47,8% de los escolares han consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida, y el 30,5% refiere haber consumido en los últimos 30 días. Se observa un mayor consumo entre las mujeres con 33% en comparación con los hombres que fue del 27,8%.

- El consumo se incrementa con la edad pasando de una prevalencia mes de 21% en los escolares entre los 12 y 14 años a 43,3% en los escolares entre los 17 y 18 años, siendo significativas las diferencias entre cada grupo etario. Por grados escolares se observa la misma tendencia; en séptimo la prevalencia mes es de 16,8%, y llega al 43,2% en undécimo, siendo significativas las diferencias entre cada grado.
- En las instituciones educativas privadas la prevalencia mes es de 35,3% y en las públicas 29,6%, diferencia que es significativa estadísticamente.
- Se identifica un mayor consumo actual de alcohol en escolares de zona urbana (30,7%), diferencia que no es significativa.
- Guaviare, Antioquia, Caldas, Risaralda y Bogotá (entre 36% y 41%) son los territorios con los más altos niveles de uso en el último mes. Por su parte Amazonas y Guajira (menor a 20%) registran las menores prevalencias en el último mes.
- La cerveza es la bebida alcohólica que con más frecuencia han consumido los escolares durante el último mes (68,1%).

# Tranquilizantes sin formula médica

- El 4,6% de los escolares han consumido tranquilizantes sin fórmula médica alguna vez en su vida, con diferencias significativas entre mujeres (6,4%) y hombres (2,7%).
- La prevalencia de consumo de tranquilizantes en el último año es del 3%, nuevamente con diferencias significativas por sexo, con un 4,5% entre las mujeres y un 1,5% entre los hombres.
- En términos de la edad, el mayor consumo reciente se identifica en los escolares entre 15 y 16 años con un 3,5% y el más bajo en el grupo de menor edad (12 – 14 años) con un 2,6%, siendo una diferencia significativa entre estos dos grupos etarios.
- Por grados escolares la prevalencia año aumenta con el grado así; en séptimo es de 2,2%, y va aumentando gradualmente hasta llegar al 3,6%% en grado en undécimo.

## Sustancias ilícitas

# Cualquier sustancia ilícita

- En relación con el uso de sustancias ilícitas, los datos del estudio indican que el 9,5% de los escolares han consumido alguna vez en su vida al menos una sustancia ilícita, ligeramente mayor en las mujeres con un 9,7% en comparación con los hombres con un 9,4%.
- La prevalencia de consumo en el último año es de 6,7%, lo que representa aproximadamente unos 234 mil escolares, levemente superior en las mujeres (6,71%), en comparación con los hombres (6,69%).

- El uso de cualquier sustancia en el último año crece a medida que aumenta la edad, con cifras desde 4,6% en los escolares entre 12 y 14 años, hasta un 10,5% entre los escolares de mayor edad (17 - 18 años).
- Por grados escolares, la tendencia es la misma que por grupos de edad, dada la estrecha relación entre estas dos variables: a menor edad, menor grado y viceversa. La prevalencia en el último año de séptimo es del 4,6% y se incrementa gradualmente hasta llegar a 9,1% en undécimo grado.
- Se registra consumos recientes muy cercanos de acuerdo al tipo de institución y porcentajes superiores entre los escolares de zona urbana.
- Los mayores niveles de uso reciente de sustancias ilícitas se registran en Vaupés con 19,3%, Antioquia 11,9% y Caldas 11,8%.

#### **Marihuana**

- Los resultados de este estudio señalan que un 6,0% de los escolares han consumido marihuana alguna vez en su vida, levemente superior en los hombres con un 6,1%, en comparación con las mujeres que tienen un 5,8%.
- El uso de marihuana en el último año fue declarado por el 4,1% de los escolares, nuevamente superior en los hombres con un 4,2%, en las mujeres se registró una prevalencia del 4%. En términos poblacionales, se estima que cerca de 143 mil escolares consumieron marihuana en el último año. Se identifica un mayor consumo reciente de marihuana en los escolares del segmente de edad de 17 a 18, con un 8%, y en el grado undécimo, con un 7,2%. No se observaron diferencias según el tipo de institución, con porcentajes cercanos al 4% tanto en instituciones públicas como privadas.
- En cuanto al nivel territorial, las mayores prevalencias de consumo reciente se registraron en Vaupés, Caldas y Antioquia con porcentajes superiores al 8%.
- El 16,8% de los escolares que consumieron marihuana en el último año presentan un índice de alto riesgo en su consumo.

# **Popper**

- El 2,6% de los escolares han consumido popper alguna vez en su vida; 2,6% de las mujeres y 2,5%. de los hombres.
- Por otra parte, un 1,5% de los estudiantes declaró haber usado popper en el último año, superior en mujeres (1,6%) en comparación a los hombres (1,4%).
- El consumo de popper también se incrementa con la edad, la prevalencia año en los escolares entre los 12 y 14 años es de 1,2%, y llega al 2,3% en los escolares entre 17 y 18 años.
- Por grados escolares, se evidencia un aumento sostenido hasta el grado décimo, y luego una disminución en el último grado, las diferencias entre grados no son significativas.

- En las instituciones educativas públicas la prevalencia año es de 1,6%, y en las privadas es de 0,9%, la diferencia es significativa estadísticamente.
- Considerando los dominios territoriales, las mayores prevalencias se encuentran en Risaralda, Caldas y Antioquia con porcentajes superiores al 3%.

#### Cocaína

- El 1,7% de los escolares del país declararon haber consumido cocaína alguna vez en su vida, superior en los hombres respecto a las mujeres; 1,9% y 1,5% respectivamente.
- En cuanto a la prevalencia de último año, la tasa general es del 1%, con valores muy similares por sexo, alrededor del 1%. En otras palabras, cerca de 35 mil escolares reconocen haber consumido cocaína al menos una vez durante los últimos 12 meses.
- Hay un incremento sistemático y significativo en el uso de esta sustancia de acuerdo con el aumento de la edad de los escolares, desde un 0,5% en el grupo de 12 a 14 años, hasta un 1,8% en el grupo de mayor edad.
- Por grados escolares la tendencia es la misma que por edades, la prevalencia año más baja se registra en séptimo con 0,4%, y va aumentando gradualmente hasta llegar al 1,5% en grado en undécimo.
- El consumo de último año es mayor en escolares de instituciones públicas, y en los estudiantes de zona urbana, en ambos casos con el 1,1%.
- En los departamentos de Guaviare, Amazonas, Quindío, Caquetá, Antioquia y Risaralda, se registran las mayores prevalencias de consumo de último año de cocaína, con valores superiores al 2%.

# Percepción del riesgo

Se indagó a los escolares sobre el riesgo que implica el consumo ocasional y frecuente de las distintas sustancias, tomando como eje de análisis la opción de "gran riesgo".

- La valoración de gran riesgo para el consumo frecuente en todas las sustancias es consistentemente mayor que para el consumo ocasional. Además, la percepción de gran riesgo en el consumo tanto frecuente como ocasional de las diferentes sustancias aumenta conforme avanza la edad de los escolares.
- Se destaca la reiteración de patrones en los departamentos de Guainía, Amazonas y Vaupés. En estos territorios, los porcentajes de escolares que consideran de gran riesgo el consumo de diferentes sustancias, como tabaco, alcohol, marihuana, cocaína y éxtasis, son más bajos en comparación con otras áreas del país.
- En relación al consumo de tabaco, el 61,1% de los escolares (58,7% hombres y 63,9% mujeres) consideran que fumar frecuentemente es considerado de

- gran riesgo. El departamento con la percepción más baja de riesgo en relación al tabaco es Guainía, con un 32,1%.
- En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, el 39,7% (41,1% mujeres y 38,5% hombres) percibe un gran riesgo en el consumo frecuente de estas.
  Los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas registran los menores porcentajes de escolares con esta percepción, con valores inferiores al 22%.
- El 57,5% de los escolares (61,5% mujeres y 53,4% hombres) consideran que el consumo frecuente de marihuana es de gran riesgo. Se observa nuevamente los departamentos de Guainía, Amazonas y Vaupés con los menores porcentajes de escolares que consideran de gran riesgo el consumo de marihuana, con valores inferiores al 35%.
- En relación al uso de cocaína, el 63,4% de los escolares (65,9% mujeres, 60,8% hombres) consideran su consumo como de gran riesgo. En este caso, el departamento con menor porcentaje de escolares con esta percepción es Amazonas, con un 29,8%.
- Finalmente, en lo que respecta al consumo frecuente de éxtasis, el 59,2% de los escolares (mujeres 61,4% y hombres 56,9%) lo perciben como de gran riesgo. El departamento de Vaupés registra el menor porcentaje de esta percepción, con un 20,2%.

## Disponibilidad y oferta de sustancias

- Al igual que en estudios anteriores, se preguntó por la percepción de los escolares sobre qué tan fácil o difícil les sería conseguir las distintas sustancias psicoactivas, así como también si han recibido ofertas de drogas para comprar o probar.Para el 63,2% de los escolares es fácil conseguir bebidas alcohólicas, siendo esta diferencia significativa por sexo con un 65,5% de las mujeres y un 61% de los hombres.
- En general para todas las sustancias psicoactivas los escolares con mayor edad son los que con más frecuencia afirman que es fácil conseguirlas.
- El 42,3% de los escolares consideran que es fácil conseguir cigarrillos, con un 42,6% de los hombres y un 42,2% de las mujeres.
- La marihuana es la sustancia ilícita que los escolares manifiestan que pueden conseguir más fácilmente (20,5%) seguida del Popper (12,0%), la cocaína (7,5%), el basuco (7,3%), éxtasis (5,1%) y Dick, Ladys, Fragancia (4,9%). Sin embargo, la mayoría de los estudiantes, entre el 53,4% y el 65,3%, no saben si es fácil o difícil conseguir estas sustancias
- La mayoría de escolares, el 77,9%, nunca ha recibido una oferta para comprar o probar alguna droga y este porcentaje es más alto en las mujeres (79,7%) que en los hombres (76,1%). El 21,2% de los escolares alguna vez han recibido una oferta para comprar o probar drogas: el 8,4% hace más de un mes, pero, menos de un año; el 6,8% hace más de un año; y el 6,1% en los últimos 30 días.
- En general, los hombres reciben más ofertas que las mujeres, e igualmente los escolares de mayor edad reciben más ofertas que los más jóvenes.

 Caldas es el departamento donde se registra el mayor porcentaje de escolares que han recibido ofertas para probar o comprar alguna droga durante el último año.

# INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Colombia, bajo la coordinación del Observatorio de Drogas de Colombia –ODC- del Ministerio de Justicia y del derecho, y del Ministerio de Educación Nacional, presenta los resultados del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- en Población Escolar, Colombia 2022. Estudio que tiene como propósito estimar las tasas de consumo de SPA en esta población específica como son los adolescentes escolarizados del país, así como determinar factores asociados a ese consumo.

La información que arroja este estudio servirá para que el gobierno nacional tome decisiones reflejadas en políticas públicas, que ayuden a mejorar las condiciones de salud y bienestar de nuestros escolares en todo el territorio colombiano, máxime cuando se busca consolidar y posicionar al país como una potencia mundial de la vida. Colombia persigue una visión del cuidado de la vida y la salud, especialmente de una población prioritaria como son los niños y los adolescentes.

El presente estudio se enmarca en la nueva Política Nacional de Drogas: "Sembrando Vida, Desterramos El Narcotráfico (2023 – 2033)", en sus enfoques de derechos humanos, salud pública, seguridad humana, género y diferencial y de especial protección. El eje estratégico número cuatro de esta política: Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral, la salud pública y los derechos humanos, al igual que sus objetivos estratégicos de promover la salud integral e integrada y prevenir el consumo de SPA y garantizar el acceso a la detección, tratamiento y atención de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas, son correspondientes con este estudio nacional de consumo.

Los resultados que aquí se verán, integrarán un cúmulo de información que cuenta con una serie histórica, ya que se han realizado estudios comparables en los años 2004, 2011 y 2016, bajo la metodología del Sistema interamericano de Datos Uniformes –SIDUC- de la Comisión Interamericana de control al Abuso de Drogas –CICAD- de la Organización de estados Americanos –OEA-. Seguramente, esta medición describirá un panorama de indicadores desagregados en nuestra población escolar, como sexo, edad, grado, tipo de colegio y partición geográfica, que ayudarán la implementación de acciones efectivas a la luz de la evidencia científica que ayuden a mejorar la situación que aflore.

Este cuarto estudio ofrece estimaciones para cada uno de los departamentos del país, lo cual representa un avance significativo. Anteriormente, la región Orinoquía y Amazonia se agrupaba en dos regiones en las encuestas previas. Es la primera vez que todos los departamentos del país cuentan con estimaciones sobre el